

**AVISO**

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

Al señor José Darío González Granada

QUE:

La doctora Nubia Margoth Peña Garzón, magistrada de la Sección Primera del Consejo de Estado, profirió las siguientes providencias dentro del expediente de tutela N° 11001-03-15-000-2019-00951-00 actor: Nación - Congreso De La Republica:

- Providencia del 07 de marzo de 2019, mediante la cual dispuso admitir el proceso de tutela de la referencia y vincular, entre otros, al señor José Darío González Granada en calidad de tercero con interés en los resultados del proceso.
- Providencia del 25 de abril de 2019, mediante la cual se profirió fallo que negó la solicitud de amparo constitucional.

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada. Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Blanca Lilia Vela Suárez

Oficial Mayor